MEMORANDUM Nº 35917/2026

ANT.: ENTREGA RESPUESTA DE ANTECEDENTES SOLICITADOS.
EXPEDIENTE Nº: 54384/2026

MAT.: SOLICITUD DE TRANSPARENCIA MU163T0013520.

Maipú, 19 de agosto de 2026

A: TRINIDAD BELÉN URRUTICOECHEA ADASME
JEFE
DEFENSORÍA CIUDADANA

DE: VANIA SOFIA RAMMSY LOPEZ
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN

De mi consideración:

Junto con saludar, informo a Ud., que se ha recibido en esta Dirección de Inspección el documento citado en el "Ant., donde solicita:

"Solicito, de conformidad con la Ley N 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, la siguiente información correspondiente a los años 2023, 2024 y 2025, relativa a la aplicación de la Ley N 21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía ("Ley Cholito") en la comuna:

1. Estado de la ordenanza municipal de tenencia responsable de mascotas: si se encuentra vigente y actualizada conforme a la Ley N 21.020, indicando fecha de dictación y de última actualización.

2. Registro de perros comunitarios: si existe un registro formal de esta categoría y, de ser así, número de animales registrados a la fecha.

3. Campañas de esterilización realizadas durante 2023, 2024 y 2025: número de campañas y número total de animales esterilizados por año.

4. Presupuesto municipal destinado a tenencia responsable y control de fauna urbana, desglosado por año (2023, 2024, 2025).

5. Fiscalizaciones y sanciones aplicadas por infracciones a la Ley N 21.020 y/o a la ordenanza municipal, desglosadas por año.

6. Denuncias o reclamos vecinales relacionados con perros callejeros o comunitarios recibidos por la unidad municipal correspondiente, desglosados por año, si existe registro sistematizado."

Conforme a lo anterior y en virtud de lo solicitado, es posible señalar que, se adjunta archivo con la información solicitada.

AGRADECIENDO SU GESTIÓN, LE SALUDA ATENTAMENTE

VANIA SOFIA RAMMSY LOPEZ
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN

RESPUESTA A SOLICITUD DE TRANSPARENCIA N° MU163T0013520

LEY N° 20.285

Junto con saludar, en atención a la solicitud de información ingresada bajo el amparo de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, se informa lo siguiente en relación con la aplicación de la Ley N° 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía en la comuna durante los años 2023, 2024 y 2025:

1. Estado de la Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas

La Municipalidad se rige actualmente por la Ordenanza de Tenencia Responsable dictada en el año 2014. A la fecha, se encuentra en proceso de modificación y actualización, específicamente en etapa de aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal.

- Fecha de dictación: Año 2014.
- Última actualización: En proceso de modificación y actualización (en etapa de aprobación del Honorable Concejo Municipal).

2. Registro de perros comunitarios

Actualmente no se tiene un registro formal de esta categoría de animales por parte de este municipio.

3. Campañas de esterilización realizadas durante 2023, 2024 y 2025

AÑO	ANIMALES ESTERILIZADOS
2023	5.637
2024	9.685
2025	3.778
TOTAL	19.100

4. Presupuesto municipal destinado a tenencia responsable y control de fauna urbana

AÑO	PRESUPUESTO DESTINADO
2023	$ 191.014.784
2024	$ 177.050.883

2025	$ 122.756.572
TOTAL	$ 490.822.239

5. Fiscalizaciones y sanciones aplicadas

Respecto de los denuncios procesados por infracciones a la Ley N° 21.020 y/o a la ordenanza municipal, se registran los siguientes antecedentes:

AÑO	N° DE DENUNCIOS
2023	370
2024	255
2025	302
TOTAL	927

6. Denuncias o reclamos vecinales relacionados con perros callejeros o comunitarios

De acuerdo con la revisión de las planillas de registro sistematizado de denuncias de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) y del Call Center municipal, se detalla la siguiente información:

AÑO	N° DE DENUNCIOS (OIRS / CALL CENTER)
2023	6
2024	3
2025	5
TOTAL	14